

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS****4135** *QUINTAS ENERGY, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
QUINTAS CLEANTECH, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De acuerdo con el artículo 10.1 RDL 5/2023, se hace público que el 30 de junio de 2025 la junta general de accionistas de Quintas Energy, S.A. (Sociedad Absorbente) acordó por unanimidad la fusión por absorción de Quintas Cleantech, S.L.U. (Sociedad Absorbida).

La fusión se realiza sin necesidad de aprobación por la junta general de la Sociedad absorbida por ser de aplicación lo previsto en el artículo 53.1. 4º RDL 5/2023.

Asiste a los accionistas, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en los términos del artículo 10.1 RDL 5/2023.

Sevilla, 7 de julio de 2025.- El Administrador Único de Quintas Cleantech, S.L.U. y el Consejero Delegado de Quintas Energy, S.A, D. Deaglan Padraic O'Hallmhairain.

ID: A250033258-1